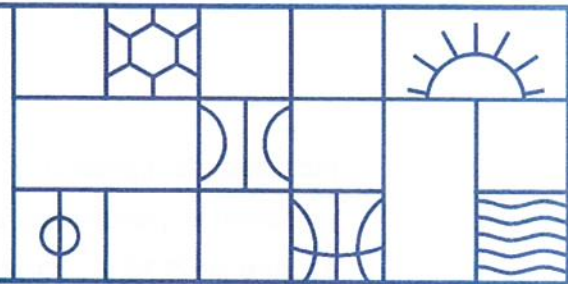




Presidencia
Uruguay



Secretaría Nacional
del Deporte



ACTA Nro. 2

TRIBUNAL DE CONCURSO

LLAMADO Programa "Verano" Temporada 2026 – 2027

ADMINISTRATIVOS/AS

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de setiembre de dos mil veintiséis, siendo la hora 10:00 en Sede Central de la Secretaría Nacional del Deporte, Soriano 882, se reúne el Tribunal de Concurso, designado por Resolución N.º SP/1491 dictada por el Secretario de la Presidencia de la República, de fecha 10/08/2026, representado por la Esc. Ana Padilla, Esc. María Eugenia Alberti y Dra. Mariana Pérez, a efectos de verificar la documentación presentada por los postulantes que quedaron sorteados entre los primeros 10 (diez) para la localidad de Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Bella Unión (Artigas); los primeros 10 (diez) de cada una de las siguientes localidades: Pando, Santa Lucía, Canelones capital (Canelones); los primeros 10 (diez) para la localidad de Tarariras (Colonia); los primeros 10 (diez) para la localidad de: Libertad (San José); los primeros 10 (diez) para Paysandú capital; los primeros 10 (diez) para la localidad de Lascano – Rocha; los primeros 50 (cincuenta) para Montevideo y todos los correspondientes al Art. 12 Ley N° 19.684 de fecha 26 de octubre de 2018 y Ley 19.121 de fecha 21 de agosto de 2013 Art.4. Se realizó planilla de base de datos y se verificó que cumplieran con los requisitos excluyentes detallados en el Perfil del cargo. Asimismo se adjudicó puntaje a los requisitos a valorar dándole: 15 (Atención al ciudadano); 20 (Curso de Excel avanzado u Open Oficce calc); 10 (Conocimiento de Excel avanzado u Open Oficce calc); 15 (Experiencia en tareas similares); 20 (Experiencia en el Tirate al Agua). En caso de existir empates, se tomará el orden de prelación -----

Se evaluaron un total de:4 carpetas para la localidad de Tomás Gomensoro; 7 carpetas para la localidad de Baltasar Brum; 4 carpetas para la localidad de Bella Unión; 4 carpetas para la localidad de Pando; 4 carpetas para la localidad de Santa Lucía; 2 carpetas para la ciudad de Canelones; 4 carpetas para la localidad de Tarariras; 7 carpetas para la localidad de Libertad;4 carpetas para la

localidad de Lascano y 22 carpetas para la localidad de Montevideo, no se presentaron postulantes amparados en el Art.12 Ley N° 19.684 de fecha 26 de octubre de 2018 y 3 carpetas de postulantes amparados en el Art. 4 Ley 19.121 de fecha 21 de agosto de 2013 -----.

Montevideo			
Posición sorteo	documento	Cumple con requisitos excluyentes	A VALORAR
14	55478595	SI	35
16	43652997	SI	30
8	44770142	SI	15
19	55838369	SI	15
3	52160381	SI	0
9	45139543	SI	0
10	41672468	SI	0
13	54457588	SI	0
15	52356091	SI	0
17	51508354	SI	0
18	42222375	SI	0
21	50763838	SI	0
26	54549632	SI	0
28	54616912	SI	0
33	46572132	SI	0
37	52620232	SI	0
47	56091988	SI	0
5	35412428	NO	0
11	39113759	NO	0
38	55458420	NO	0
43	53532884	NO	0
48	52479126	NO	0

Ley 19.122 Art. 4				
Posición sorteo	documento	Cumple con requisitos excluyentes	A VALORAR	
6	56961181	SI	20	Baltasar Brum – Tomas Gomensoro Bella Unión Canelones Capital Pando Santa Lucía
15	50905616	SI	15	Lascano Rocha
9	57074565	SI	0	Montevideo

Baltasar Brum - Artigas			
Posición sorteo	documento	Cumple con requisitos excluyentes	A VALORAR
1	46359500	SI	15
6	31711426	SI	0
8	53932826	SI	0
9	53197038	SI	0
2	52824674	NO	0
3	49155462	NO	0
10	37338575	NO	0

Bella Unión - Artigas			
Posición sorteo	documento	Cumple con requisitos excluyentes	A VALORAR
8	45549516	SI	0
10	57452638	SI	0
5	56183731	NO	0
9	52580567	NO	0

Tomás Gomensoro - Artigas			
Posición sorteo	documento	Cumple con requisitos excluyentes	A VALORAR
4	45549516	SI	0
7	56226185	SI	0
10	42960141	SI	0
2	51086441	NO	0

Canelones Capital			
Posición sorteo	documento	Cumple con requisitos excluyentes	A VALORAR
7	32023703	SI	50
3	57067279	NO	0

Santa Lucía - Canelones			
Posición sorteo	documento	Cumple con requisitos excluyentes	A VALORAR
3	56652001	SI	35
2	39260710	SI	15
6	52065721	SI	0
7	53156543	SI	0

Pando - Canelones			
Posición sorteo	documento	Cumple con requisitos excluyentes	A VALORAR
10	16643345	SI	50
8	52780367	SI	0
2	43138616	NO	0
9	44077102	NO	0

Tarariras - Colonia

Posición sorteo	documento	Cumple con requisitos excluyentes	A VALORAR
1	57336749	SI	0
5	55080247	SI	0
7	53385445	SI	0
2	33997210	NO	0

Paysandú capital			
Posición sorteo	documento	Cumple con requisitos excluyentes	A VALORAR
3	53708015	SI	15
1	52331421	SI	0
5	56437330	SI	0
6	55349043	SI	0
8	56686103	SI	0
10	49239204	SI	0
2	55182372	NO	0
9	52068870	NO	0

Lascano - Rocha			
Posición sorteo	documento	Cumple con requisitos excluyentes	A VALORAR
8	41528863	SI	15
1	50949915	SI	0
3	49054165	SI	0
6	54660515	SI	0

Libertad – San José			
Posición sorteo	documento	Cumple con requisitos excluyentes	A VALORAR
1	49613440	SI	0
4	35227041	SI	0
7	55057343	SI	0
8	55337406	SI	0
9	45182766	SI	0
10	43754668	SI	0
2	35000021	NO	0



ESC. MARIA EUGENIA ALBERTI
Secretaria Nacional del Deporte



Dra. Esc. Ana L. Ballea.



Secretaria Nacional
del Deporte

MARIANA PÉREZ
DIRECTORA DIVISIÓN GESTIÓN
Y DESARROLLO HUMANO
SECRETARÍA NACIONAL
DEL DEPORTE